

correspondiente, y en su caso, efectuar el ingreso de la deuda tributaria que resulte.

Asimismo, justificará en ese mismo plazo y ante la oficina de Gestión Tributaria de esta Administración de Hacienda de Haro la presentación de la indicada declaración.

En el caso de que no se encuentren obligados a presentar declaración, o si ya la presentaron, deberán también justificarlo en el plazo mencionado.

Y desconociéndose el actual domicilio, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

Que de no atender este requerimiento en tiempo y forma, incurrirán en infracción tributaria simple sancionable con multa de 25.000 pts. a tenor de lo dispuesto en el artículo 83.1 de la Ley General Tributaria. Todo ello, sin perjuicio de la sanción que pudiera ser exigible por la falta de presentación de la Declaración Anual de I.V.A.

Haro, 20 de diciembre de 1993.— El Administrador de la Agencia, Ramón Rivera Solano.

CONTRIBUYENTE: FERROSI INTERNACIONAL S.A.
N.I.F.: A26113597
Pg. Monte Nave 1
26311 ARENZANA DE ABAJO

Notificación resolución expedientes sancionadores (994)

III.B.168

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por haber resultado desconocido en su domicilio se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

— Mediante abonaré en cualquier banco o caja de Ahorros Autorizados, entidades colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En metálico, en la Caja de esta Administración de A.E.A.T.

— Por cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85).

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, ambos inclusive, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Unidad de Recaudación de esta Administración de la Agencia con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION:

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante esta Administración de la Agencia.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Haro, 20 de diciembre de 1.993.— El Administrador de la Agencia, Ramón Rivera Solano.

RELACION DE LIQUIDACIONES PRACTICADAS POR ESTA ADMINISTRACION

CONCEPTO: DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO MOD. 300/92/3ºT.
TOTAL DEUDA: 2.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: COOP. VIVIENDAS CIUDAD HARO SDAD. COOP. LTD.
N.I.F.: F26035394
C. Linares Rivas, 54
26200 HARO

CONCEPTO: DECLARACION FUERA DE PLAZO MOD. 390/90
TOTAL DEUDA: 20.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: GOICOECHEA LORENZO, NESTOR
N.I.F.: 16482081M
C. Berones, 8
26200 HARO

CONCEPTO: DECLARACION FUERA DE PLAZO REQUERIDA MOD. 390/90
TOTAL DEUDA: 25.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: GONZALEZ SANTOS, MIGUEL ANGEL.
N.I.F.: 11906047M
C. Carretas, 7
26224 ALESANCO

CONCEPTO: NO ATENDER REQ. UNICO 92/4º T.
TOTAL DEUDA: 25.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: BAJO IBAÑEZ, TOMAS
N.I.F.: 16456885V
Pza. Constitución, 7
26250 SANTO DOMINGO C.

CONCEPTO: NO ATENDER 1º REQ. C.I.D.A. MOD. 190/91
TOTAL DEUDA: 25.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: MAMBA S.A.
C.I.F.: A26032110
Cm. Santa Maria
26227 BERCEO

CONCEPTO: RECONOCIMIENTO DEUDA MOD. 300/92/4ºT.
TOTAL DEUDA: 319.591 Pts.
CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS HARO S.A.
N.I.F.: A26150177
C. Industria, 34
26200 HARO

CONCEPTO: RECONOCIMIENTO DEUDA MOD. 110/92/3ºT.
TOTAL DEUDA: 400.625 Pts.
CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS HARO S.A..
N.I.F.: A26150177
C. Industria, 34
26200 HARO

CONCEPTO: RECONOCIMIENTO DEUDA MOD. 110/92/4ºT.
TOTAL DEUDA: 96.840 Pts.
CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS HARO S.A.
N.I.F.: A26150177
C. Industria, 34.
26200 HARO

CONCEPTO: RECONOCIMIENTO DEUDA MOD. 110/92/2ºT.
TOTAL DEUDA: 458.689 Pts.
CONTRIBUYENTE: MANUFACTURAS HARO S.A..
N.I.F.: A26150177
C. Industria, 34
26200 HARO

CONCEPTO: RECARGO INGRESO FUERA PLAZO 110/93/1ºT.
TOTAL DEUDA: 24.847 Pts.
CONTRIBUYENTE: TALLAS DASCOT S.A..
N.I.F.: A26011460
Cra. Uruñuela, km. 1
26300 NAJERA

CONCEPTO: NO ATENDER 1º REQ. DOC. INCOMPLETA MOD. 190/92
TOTAL DEUDA: 10.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: TRINQUE S.A.
N.I.F.: A26058420
C. Santo Domingo, 15
26300 NAJERA

CONCEPTO: DEC. NEGATIVA FUERA PLAZO MOD. 200/90
TOTAL DEUDA: 5.000 Pts.
CONTRIBUYENTE: VDA. DE SANTOS AMIGO Y CIA S.A.
N.I.F.: A26012179
Avda. Rioja, 21
26200 HARO